

Medellín, 2 febrero 2021

Doctor

Jonathan Malagón González

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Bogotá

Apreciado Ministro,

Empiezo por reconocer su inmensa y grata gestión en la dirección del Ministerio de Vivienda, un eje clave para el desarrollo del país, propósito que ha interpretado de manera especial el gobierno del Presidente Duque, otorgándole la confianza y respaldo necesario con la definición políticas y normas, como la reciente Ley de vivienda y recursos económicos suficientes para concretar, con su liderazgo, una etapa histórica de la vivienda en Colombia.

Mis palabras son producto de la experiencia, que a lo largo de los últimos diez años, han estado definidos por el interés institucional de Confiar por promover y hacer realidad el sueño de la vivienda para más 20.000 familias de bajos recursos, camino en el cual la política de subsidios del gobierno nacional ha sido fundamental para alcanzar este noble propósito.

Por lo anterior y en el compromiso que nos une de seguir por esta senda, le recomiendo muy especialmente señor ministro, abogar ante **Findeter** por una redefinición de sus políticas de apalancamiento con crédito redescuento, ampliando los plazos para la financiación en pesos, que hoy tiene límite de 12 años, criterio que no es coincidente con los plazos que hoy requieren las familias para encontrar el cierre financiero. Igualmente es necesario, urgente, hacer una consideración de la tasa de interés, hoy establecida para plazos entre 10 y 12 años, en el 8,95% anual, tasa superior en muchos casos, a la que están ofreciendo los bancos comerciales para cierres individuales, del 8% y menos.

Gracias señor Ministro por su inmenso apoyo, y reciba nuestro reconocimiento por su calificado compromiso con la inmensa responsabilidad delegada del señor Presidente. Cuente con nuestro respaldo y acción permanente para hacer más vivienda digna para los colombianos.

Oswaldo León Gómez Castaño

Gerente Corporativo